Asunción, 12 de marzo de 2018.-

NOTA UOC Nº 193/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/17 "CONTRATACION DE UNA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIEROS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN"-PLURIANUAL- ID N° 327.654 PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN",** a los efectos de contestar las observaciones realizadas en la Nota **DNCP/DNC Nº 3045/2018,** para la no difusión del Contrato suscrito en el marco del citado llamado;

1- Considerando la Resolución DNCP N° 357/2018 que establece en su Art. 2: "La convocante deberá remitir una nota exponiendo los motivos de la no comunicación de la adjudicación en el ejercicio fiscal anterior". Solicitamos a la convocante remitir dicha nota a fin de ajustarse a los requerimientos de la resolución mencionada.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 357/2018, la Convocante realizó la solicitud de verificación de la adjudicación el 20/12/17 y fue publicada el 22/12/17, según historial de publicación del SICP.

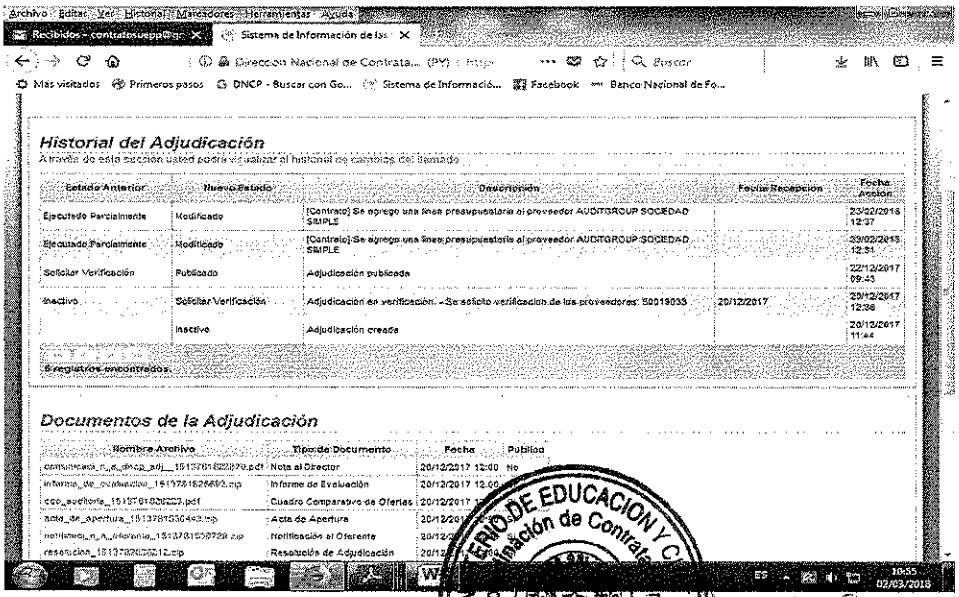

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Unidad de Contratación
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

- La última fecha de notificación de adjudicación al oferente fue el 19 de diciembre de 2017.

- Se dio cumplimento al plazo establecido en el Artículo 36 de la ley 2051/03 *"...formalizar el contrato 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", y*

- Considerando los plazos establecidos en la Resolución M.H Nº 282/2017, Art. 22, Inciso III – Adjudicaciones Convencional y SBE, **c) comunicación de Contratos, hasta el 22/12/2017.**

Por lo expuesto, no se concluyeron los trámites administrativos de rigor para la formalización del contrato mencionado y su posterior comunicación, en el Ejercicio Fiscal 2017.

2- En lo que respecta a la observación "Indicamos a la convocante remitir el formulario de adecuación de líneas correspondiente". Se remite lo solicitado a fin de subsanar los motivos de no difusión.

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión del mismo a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CAROLINA GAMARRA
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP MEC